3

icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **nov-2018**

Contrato No:	6	**Fecha de contrato:**	02/01/2018				**Nombre de Contratista**	DAVID FELIPE RODRIGUEZ	
No. de factura o documento equivalente:	11	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**1.019.045.177**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	NA	**Pago número:**	11				**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/11/2018	**A:** 30/11/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Actividades Ejecutadas para el pago No. 11: Obligación No.2 Revisar los estudios previos de las distintas solicitudes de contratación de la Entidad, Se revisó el estudio de mercado No. 5133

Actividades Ejecutadas para el pago No. 11: Obligación No.3 Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar, se apoyó con la consolidación y respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de documento de condiciones de la PH-001-2018.

Actividades Ejecutadas para el pago No. 11: Obligación No. 4 Proyectar los documentos contractuales entre otros, los siguientes: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contratos, prórrogas y adiciones, se proyectó las invitaciones, minutas y designaciones de los contrato 426 y 427 de 2018.

Actividades Ejecutadas para el pago No. 11: Obligación No. 6 brindar apoyo en la etapa precontractual y contractual de los procesos de selección por cualquiera de las modalidades establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad o cualquier otra que le sea señalada por el Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales o por el Ordenador del Gasto, incluida la adjudicación de contratos, se apoyó al desarrollo de la PH-001-2018

Actividades Ejecutadas para el pago No. 11: Obligación No. 7 Apoyar jurídicamente en la proyección de los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos, se apoyó con la proyección de la circular sobre austeridad del gasto del ICFES, así mismo se diseñó modelo de certificado de Idoneidad y Experiencia.

Actividades Ejecutadas para el pago No. 11: Obligación No. 7 Apoyar jurídicamente en la proyección de los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos, se proyectó el acta de reunión del día 15 de noviembre de 2018.

Se adjunta 1 CD con soportes de ejecución.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	6.212.180
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **6.212.180**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LENYSOL ARIZA LOZADA**
FIRMA:	
CARGO:	**Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales**

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

Revisó Sandra Villamizar.

icfes mejor saber / GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 006 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	David Felipe Rodríguez Bastidas			**C.C. / C.E. No.:**	1.019.045.177	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	**01/11/2018**	**Hasta**	**30/11/2018**	**INFORME No.:**	**11**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	006 de 2018	**Fecha de inicio**	**02/01/2018**	**Fecha de terminación**	**31/12/2018**

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **segunda**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para atender las etapas precontractual, contractual y post contractuales de los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante EL ICFES y demás procesos relacionados con la contratación.*

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS ($74.546.160) MCTE.*** *precio correspondiente a 95.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***CINCUENTA SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($56.323.766) MCTE.***
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de* ***DECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($18.222.394) M/CTE.***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce* ***(12)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*

DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **02** de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **02** de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 006-2018.* • *El **12** de febrero de 2018 se firma cesión del contrato a David Felipe Rodríguez Bastidas* • *El contrato se suspendió entre los días 19 al 23 de febrero de 2018.* • *El contrato se suspendió entre los días 3 al 13 de septiembre de 2018.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: a) Doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE ($6.212.180), IVA incluido".*

icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
			Versión: 2

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
		Valor ejecutado por la contratista YOHANA OCHOA CHAPARRO hasta el 12 de febrero de 2018	$6.212.180
2	Febrero de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de febrero de 2018	$2.691.945
3	Marzo de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de marzo de 2018	$ 6.212.180
4	Abril de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de abril de 2018	$ 6.212.180
5	Mayo de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de mayo de 2018	$ 6.212.180
6	Junio de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de Junio de 2018	$ 6.212.180
7	Julio de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de Julio de 2018	$ 6.212.180
8	agosto de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de agosto de 2018	$ 6.212.180
9	Septiembre de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de septiembre de 2018	$ 3.934.381
10	Octubre de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de septiembre de 2018	$ 6.212.180

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X	
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Actividades Ejecutadas para el pago No. 11: Obligación No. 1 Proyectar y revisar los estudios previos de la Subdirección de Abastecimiento y la Secretaría General, Se adelantó la proyección del estudio previos 5253 y 5170, además de sus correspondientes anexos técnicos, estudios de sector y estudio de mercado.	**100%**
2	Actividades Ejecutadas para el pago No. 11: Obligación No.3 Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar, se apoyó con la consolidación y respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de documento de condiciones de la PH-001-2018.	**100%**
3	Actividades Ejecutadas para el pago No. 11: Obligación No. 4 Proyectar los documentos contractuales entre otros, los siguientes: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contratos, prórrogas y adiciones, se proyectó las invitaciones, minutas y designaciones de los contratos 422, 426 y 427 de 2018.	**100%**

4	Actividades Ejecutadas para el pago No. 11: Obligación No. 6 brindar apoyo en la etapa precontractual y contractual de los procesos de selección por cualquiera de las modalidades establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad o cualquier otra que le sea señalada por el Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales o por el Ordenador del Gasto, incluida la adjudicación de contratos, se apoyó al desarrollo de la PH-001-2018	**100%**
5	Actividades Ejecutadas para el pago No. 11: Obligación No. 7 Apoyar jurídicamente en la proyección de los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos, se apoyó con la proyección de la circular sobre austeridad del gasto del ICFES, así mismo se diseñó modelo de certificado de Idoneidad y Experiencia	**100%**
6	Actividades Ejecutadas para el pago No. 11: Obligación No. 7 Apoyar jurídicamente en la proyección de los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos, se proyectó el acta de reunión del día 15 de noviembre de 2018.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Lenysol Ariza Lozada, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.
Lenysol Ariza Lozada, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en noviembre de 2018

DAVID FELIPE RODRÍGUEZ	SANDRA MILENA VILLAMIZAR	LENYSOL ARIZA LOZADA
Elaboró	Revisó	Aprobó